

ROGELIO ESTEVEZ CAMBRA

Escribano Público

Bahía Blanca, Septiembre 25 de 1912.



Señor Doctor

Don Pedro Dorado Montero

Salamanca,

Distinguido señor: He tenido el agrado de recibir, hace algunos días, su tarjeta postal de fecha 22 de Agosto y el paquete certificado, conteniendo los dos artículos que le había encomendado, y que Ud. tuvo la fineza de escribir, honrando mi modesta revista con su esclarecido nombre.

Por este correo le remito los tres números que van publicados de FORO Y NOTARIADO. Como Ud. verá, casi no puede llamarse una revista; pero no es mía la culpa. Hay que conocer el ambiente en que me desenvuelvo; hay que vencer la apatía, el desden, el abandono en que se vive por lo que á lo cultural se refiere. Al único Dios que se adora, es el becerro de oro; el único ideal que guía nuestros trabajos y nuestras acciones, es el peso moneda corriente. Tampoco se lee. ¿Para que?. No se necesita saber para medrar. De decoro profesional, no se hable. Yo, que soy un pobre diablo en el mundo de la ciencia jurídica, que no tuve mas maestro que uno de primeras letras (primeras y únicas letras), pero que siento amor por la profesión, me he impuesto el sacrificio de publicar la modesta revista de que me ocupo. Como no la fundé para negociar sino para laborar por el gremio, todo lo que pueda producir lo invierto en mejorarla. Este ha sido mi pensamiento. Como el ~~Not~~ariado y el ~~Foro~~ no responden á mis sacrificios ni secundan mis esfuerzos, la revista seguirá siendo pequeña como en su nacimiento. Yo aspiraba á dar una revista mensual de 100 ó 150 páginas; pero no es posible: pequeña como es, puedo asegurarle que me cuesta sacrificios pecuniarios. Yo no he contado nunca con mis fuerzas para dar á la publicidad una buena revista. Contaba con mis relaciones ^{<adquiridas} -por medio de los libros que recibo- para utilizarlas contratando artículos mensuales á autores europeos, especialmente españoles,



ROGELIO ESTEVEZ CAMBRA

Escribano Público

Bahia Blanca

á quienes me interesa hacer conocer debidamente, pues muchos hay que tienen sobrados méritos para eso y mucho mas.

Me he permitido entrar en estos pormenores, no para darme bombo, sino para que Ud. pueda apreciar mejor mi labor, que no por ser humilde deja de ser meritoria, y justificar al mismo tiempo la modestia de la revista en su tamaño y en su material. Si Ud. me dispensa el honor de perder algunos minutos en leer lo que yo escribo, podrá formarse un juicio mas cabal ^{que el que dejo bosquejado} de nuestro ambiente y estado de cultura en los gremios Notarial y Forense.

Para evitar extravíos, le remitiré siempre la revista en paquete certificado. Del próximo numero le enviaré varios, por si le fueren de alguna utilidad en atención á su primer artículo, que lo encuentro digno de Ud. (1)

Le saluda con la mayor consideración y aprecio, S-S-S- y amigo.

Rogelio Cambra

(1) Lo mismo el segundo.

